



APRUEBA "COMPLEMENTO N°3-MARZO 2006" del VOLUMEN N°7 "MANTENIMIENTO VIAL", versión DICIEMBRE 2000 del MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 29 MAR 2006

**VISTOS:**

El D.F.L. N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

**RESUELVO (EXENTO):**

**D.V.: 1452**

1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento N°3 - Marzo 2006" del Volumen N° 7 "Mantenimiento Vial", versión Diciembre 2000, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo (Exento) D.V. N° 4560 del 29 de Mayo de 2001; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento N°3- Marzo 2006", indicado en el punto 1, lo siguiente:

- A.- FE DE ERRATAS-ACLARACIONES** al Volumen N° 7, versión Diciembre-2000 y a sus Complementos N°1 y N°2 de Junio-2002 Y Junio 2004 respectivamente:
- **Volumen N°7, versión Diciembre 2000**, Numerales: 7.304.0403; 7.305.0203 y 7.305.1002 .
  - **Complemento N°1, Junio 2002**, Numeral 7.305.1103 .
  - **Complemento N°2, Junio 2004**, Numeral 7.311.0404 .

**B.- MODIFICACIONES:**

- Numeral 7.201.701
- Operación 7.301.5 : Se modifica nombre de la Operación. Se reemplaza por adjunta (6 páginas).
- Numeral 7.304.0202
- Numeral 7.304.0204
- Numeral 7.304.0302
- Numeral 7.304.0304
- Operación 7.305.12 : Se reemplaza por adjunta (5 páginas).
- Operación 7.308.9 : Se reemplaza por adjunta (2 páginas).
- Operación 7.308.11 : Se reemplaza por adjunta (4 páginas).

3.- **ESTABLECESE** que este Complemento N°3 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen N° 7 "Mantenimiento Vial", versión Diciembre 2000.

4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

VICENTE PARDO DIAZ  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U. Y. T	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO	



WPM/ESS/SMP  
Distribución:  
Pres. Subdirectores de Vialidad: SDO, SDD Y SDM  
Directores Regionales de Vialidad  
División de Ingeniería DV  
División Jurídica DV  
SDD-Depto Estudios Viales  
Manual de Carreteras DV  
Oficina de Partes DV

632374